

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 1710 de la Cta. Cte. No. 3393313404 perteneciente a YUPA YUPA MARIA ANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (1) mg

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 239 de la Cta. Cte. No. 3515682904 perteneciente a MOREANO YANZA ALEXANDRA DEL ROCIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (2) mg

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma

90\$345 valor \$50 de la Cta. Cte. No. 3036978804 perteneciente a GRANJA AVALOS PABLO GERARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (8) mg

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 300 de la Cta. Cte. No. 3405526204 perteneciente a TERAN ZAMBONINO JOSE LUIS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (9) mg

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 600 de la Cta. Cte. No. 3459863304 perteneciente a MEDINA GARCES DANIEL STALYN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (10) mg

QUEDA ANULADO

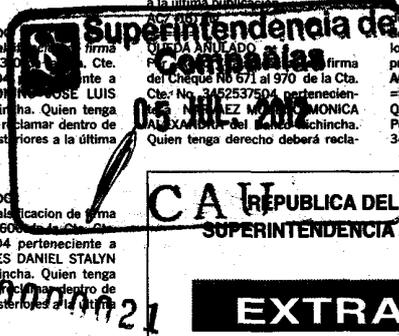
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 131 al 136 de la Cta. Cte. No. 3511829104 perteneciente a BARONA BONILLA FABIAN FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

QUEDA ANULADO
Por Pérdida y falsificación de firma del Cheque No 671 al 970 de la Cta. Cte. No. 3452537504 perteneciente a ALDANZA MORALES MONICA DEL ROSARIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.

última publicación.
AC/ (22) mg

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 10743 valor \$329.02 de la Cta. Cte. No. 3251776004 perteneciente a ALLTECH ECUADOR CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (23) mg

QUEDA ANULADO
Por Pérdida del Cheque No 343 valor \$60 de la Cta. Cte.



CAI REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GECOS SOLUCIONES SOCIO-AMBIENTALES S.A.

La compañía GECOS SOLUCIONES SOCIO-AMBIENTALES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 06/junio/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.003001 de 15/junio/2012, con la siguiente modificación: En el artículo 25 del estatuto, en lugar de: "en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil", se entenderá "en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 900,00 Número de Acciones 900 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, AMBIENTALES, PROVISION Y EJECUCION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN EL AREA AMBIENTAL..."

Quito, 15/junio/2012.

Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURIDICO
DE COMPAÑIAS

A.C./68382/11

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIDROELECTRICA SAN JOSE DE MINAS S.A.

De conformidad con el Estatuto Social, la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales, convoco a los señores Accionistas de la Compañía HIDROELÉCTRICA SAN JOSÉ DE MINAS S.A., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 5 de julio de 2012, a las 17h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado el barrio Monteserrín, calle de los Claveles s/n, intersección calle General Duma, Edificio Fortaleza, planta baja, departamento 1 A, de esta ciudad de Quito.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento de las renunciaciones de Presidente y Presidente Ejecutivo;
2. Designación de Presidente y Presidente Ejecutivo.

Quito, Junio 20, 2012

Ana María Franco Chiriboga
PRESIDENTA EJECUTIVA

A.C./68382/11

LA HORA QUITO 21-JUNIO-2012